



PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS A FAVOR DE DON SALVADOR SORLI BERENGUER POR UN NUEVO APARATO PARA HACER CIGARRILLOS
(Grupo 6^o. Clase 59)

== MEMORIA DESCRIPTIVA ==

El fumador siempre ha deseado fumar los cigarrillos del tabaco y papel que le parece más agradable al paladar, muchos se los hacen a mano, este sistema tiene la desventaja de que salen los pitillos desiguales y se pierde mucho tabaco, estos inconvenientes resultan subsanados con el aparato objeto de esta demanda.

Para mejor comprensión detallaremos los dibujos que se acompañan, en los cuales la fig. 1 representa el aparato visto por un lado y la fig. 2 por el opuesto.

Consta este aparato de una plataforma o base 1 que sujeta por medio de los clavos 4 en ambos lados la plancha de metal 2 que contiene en su parte interna inferior la ranura 3 donde encaja la pieza corredera 9 y en la superior aparece un orificio por el que pasa el tornillo 7 que sirve de eje al rodillo 6. En los lados de la pieza corredera 9 va sujeta la plancha de metal 12 algo más elevada, en el centro lleva adherida la pieza de madera 13 que cubre su superficie dejando un pequeño espacio que cierra la 11, colocada en su parte posterior y entre ambas queda la canal o concavidad 18. La tela 8 la sujeta por delante la tablilla 10 unida a la pieza 13 por medio de los tornillos 16 y por el lado opuesto la tablilla 14 que va sujeta entre la pieza 11 y la corredera 9 por los tornillos 17; la cual forma un arco que cubre el aparato y al funcionar le sirve de apoyo y guía al rodillo 6.

Para hacer el cigarrillo se coloca hacia delante la pieza corredera 9, entonces la tela 8 queda tirante al cubrir las paredes de la concavidad o canal 18, una vez obtenido se coloca sobre la misma en la forma que convenga la hoja de papel de fumar 19 con un borde engomado y mojado, luego el tabaco; arreglado en esta forma basta empujar hacia atrás la pieza corredera y debido al rodillo 6 gira la tela y arrolla el papel junto con el tabaco y el engomado hace que pueda desplegarse, saliendo el cigarrillo 20 por delante confeccionado de un modo perfecto tal como indica la fig. 2. Cuando precise cambiar la tela basta sacar los tornillos 16 para quitar la tablilla 10 y el 17 para la 14, se coloca otra nueva, vuelve a sujetarse y queda el aparato a punto de funcionar.

Puede construirse este aparato empleando los productos que mejor convenga pudiendo variar no solo su tamaño sino que también su configuración.

== N o t a ==

Consiste esta patente en UN NUEVO APARATO PARA HACER CIGARRILLOS: consistente esencialmente en las siguientes reivindicaciones:



ciones:

1ª.- En una plataforma o base que lleva unida a cada lado una plancha de metal que contiene en la parte inferior interna una ranura en la que encaja una pieza corredera y en la superior un orificio en el que se apoya un tornillo que forma el eje de un rodillo giratorio.

2ª.- Que la pieza corredera lleva adherida una pieza que cubre la mayor parte de su superficie y en el otro extremo va otra más pequeña y entre ambas queda una concavidad.

3ª.- Que en ambos extremos del aparato se sujeta una tira de tela que pasa por encima formando un arco, la que queda tirante cuando se introduce en la concavidad indicada en la anterior reivindicación y

4ª.- Que para funcionar el aparato se tira hacia adelante la pieza corredera, se cubre con la tela las paredes de la concavidad donde se coloca el papel con el engomado húmedo y el tabaco, se empuja hacia atrás dicha pieza, entonces el rodillo al girar obliga a que la tela arrolle el papel con el tabaco y salga el cigarrillo formado por delante de la maquinilla.

Barcelona 19 Abril 1927.

P. A. B. [Signature]

